



Metodología de DISEÑO CURRICULAR POSGRADO

METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO DE POSGRADOS EN LAS UNIVERSIDADES DEL SUBSISTEMA TECNOLÓGICO

Introducción	3
Matriz de Competencias Profesionales	4
Mapa curricular	12
Perfil Profesional	18
Plan de Estudios:	20
Programa de Asignatura	22
Conclusiones	27
Glosario de términos	24
Anexos	29
Anexo 1. Matriz de competencias profesionales.	29
Anexo 2. Mapa curricular	30
Anexo 3. Perfil Profesional	34
Anexo 4. Plan de Estudios	37
Anexo 5. Programa de Asignatura	39

Introducción

El diseño curricular de posgrados en el subsistema de universidades tecnológicas es una tarea fundamental para garantizar la formación de profesionales altamente capacitados y competentes en el ámbito de la tecnología, la ciencia, la innovación y las humanidades en un entorno académico en constante evolución. Se destaca el fortalecimiento de la vinculación escuela-unidad económica y el fomento de la investigación vinculada con las necesidades de los sectores productivo y de bienes y servicios.

Esta guía tiene como objetivo brindar una orientación clara y efectiva para el desarrollo de programas de posgrado que respondan a las demandas actuales y futuras del mercado laboral y contribuyan al progreso tecnológico y científico de nuestra sociedad desde un punto de vista humanista y bajo perspectiva del desarrollo sostenible como base de este nuevo enfoque de la educación y el bienestar humano, que fomenta la formación de un pensamiento crítico y un juicio independiente, así como la capacidad de debatir y conciliar. Dando cumplimiento a la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación del CONAHCYT, así como la Ley General de Educación Superior, además del Nuevo Modelo Educativo para las Universidades del Subsistema Tecnológico.

En esta guía, se exponen los elementos esenciales que componen un diseño curricular efectivo para programas de posgrado en las Universidades del Subsistema Tecnológico. Empezaremos por definir la Matriz de Competencias Profesionales, que es el cimiento de cualquier programa de posgrado. Luego, abordaremos la creación de un Mapa Curricular que servirá como hoja de ruta para el desarrollo de cursos y asignaturas.

El Perfil Profesional, un componente clave de esta guía, ayudará a identificar las habilidades, conocimientos y competencias específicas que se espera que los graduados adquieran al completar el posgrado. A continuación, se detalla la importancia de un Plan de Estudios sólido, que establecerá la estructura general del programa y las secuencias de cursos.

Finalmente, exploraremos el diseño de un Programa de Asignatura, que abordará aspectos más detallados, como los objetivos de aprendizaje, los contenidos, las estrategias pedagógicas y las evaluaciones.

Esta guía proporcionará una visión integral del proceso de diseño curricular de posgrados en las Universidades del Subsistema Tecnológico, brindando a las y los educadores, directores de programas y diseñadores curriculares una herramienta valiosa para crear programas de posgrado que estén alineados con las necesidades del mercado y preparen a los estudiantes para sobresalir en sus campos profesionales. Permitiendo a las instituciones educativas y a los responsables de la

educación superior cumplir con los estándares de calidad y excelencia exigidos por el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del CONAHCYT.

Matriz de Competencias Profesionales

La matriz de competencias es la guía y herramienta fundamental que proporciona información con respecto a los saberes hacer, saberes y el ser; es decir, describe las competencias del perfil profesional que se desea formar. Es un producto que integra las aportaciones del AST a través de la definición de las competencias profesionales.

Se elabora por un comité técnico-académico integrado por docentes, directivos y expertos en el área, que poseen conocimiento del modelo de las universidades, que cuentan con un perfil profesional relacionado al PE a desarrollar, tienen o han tenido vinculación con el campo laboral, así como, conocimientos y habilidades especializadas. Ellos realizan aportaciones y validan en coordinación con los asesores pedagógicos de la DGUTyP el alcance del perfil profesional.

Las funciones que realizan los participantes del comité técnico-académico en los talleres son:

- Asesor pedagógico: guía la participación de los expertos profesionales en cada una de las fases del diseño, y de acuerdo con la metodología de diseño curricular, para conformar PE por competencias profesionales.
- Expertos: aportan sus experiencias y conocimientos de acuerdo con su área disciplinar, para definir la estructura, la secuencia de formación y el alcance de las competencias en cada uno de los momentos de las fases de diseño curricular. Estas deben ser relacionadas al entorno laboral actual.

La matriz de competencias contempla la estructura que se muestra en la siguiente figura:

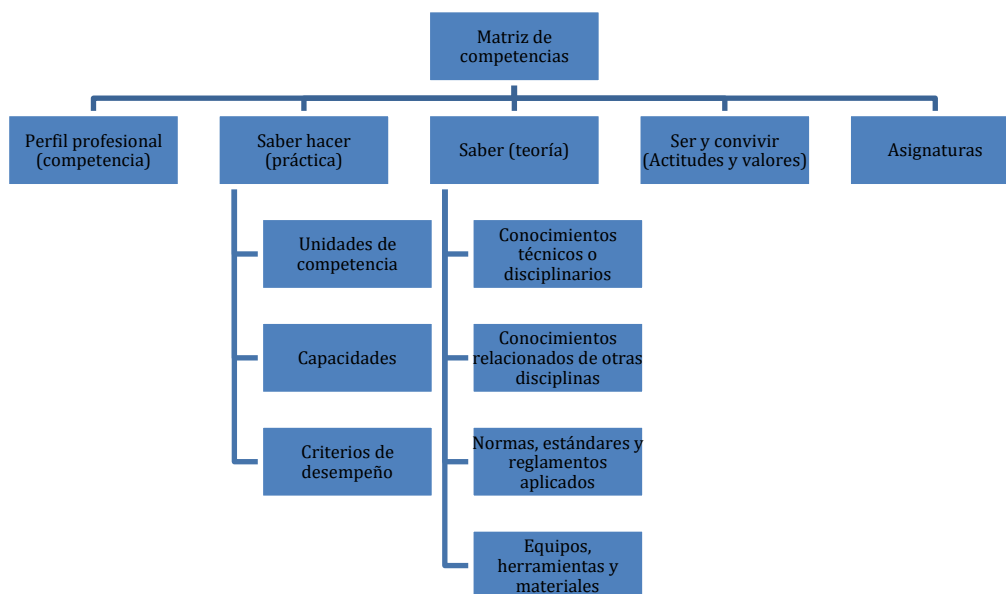


Figura No. 1. Estructura de la Matriz de Competencias.

A continuación, se definen los elementos de la Figura 1 como señala el documento de Metodología del Nuevo Modelo Educativo para las Universidades del Subsistema Tecnológico:

Competencia:

En este sentido, para las Universidades; una competencia representa un proceso complejo de acción - reacción - creación, que implica un desempeño multidimensional idóneo, integrando el saber, saber hacer, saber ser y convivir, de acuerdo con los requerimientos y necesidades del entorno, para realizar responsablemente actividades y resolver o proponer soluciones a problemas de diferentes contextos. Estas competencias implican en el estudiante, la posesión, desarrollo y aplicación integral de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que le permitan ejecutar funciones de su área profesional, adaptarse a nuevas situaciones, así como movilizar conocimientos, habilidades y actitudes a áreas profesionales próximas.

Los elementos de una competencia profesional son los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que un estudiante desarrolla y pone en práctica durante su formación, los cuales se encuentran descritos en los programas de asignatura. (NME,2023).

Unidad de competencia: conjunto de capacidades que muestra el comportamiento válido y efectivo para resolver un problema en distintas condiciones y contextos.

Los desgloses, traducidos en unidades de competencias, derivados de determinada competencia deben ser los suficientes y los necesarios para el logro de ésta que les dio origen; en consecuencia, las unidades de competencia desglosadas de una competencia deben ser excluyentes entre sí, pero ser correspondientes con la competencia de origen; así mismo, la suma de las unidades de competencia desglosadas, no debe poseer un grado mayor de complejidad que la competencia.

Capacidades: conjunto de actividades que permiten a una persona realizar una acción pertinente, eficaz y variada consistentemente. La capacidad expresa resultados individuales, específicos y de la misma naturaleza, con un principio y un fin definidos, que son críticos para el resultado de la unidad de competencia de la que se derivan.

Criterio de desempeño: características mínimas necesarias que definen al comportamiento de una persona como desempeño efectivo y competente; son los aspectos para evaluar de las capacidades, que reflejen el dominio de una competencia y/o unidad de competencia.

Conocimientos técnicos o disciplinarios: conjunto de conocimientos necesarios para el logro de una capacidad, expresados a nivel de temas, ya que constituyen la base para el diseño de las asignaturas.

Conocimientos relacionados de otras disciplinas: conjunto de conocimientos de apoyo para la realización de la competencia pero que no son propios de la disciplina.

Normas, estándares y reglamentos aplicables: regulan el desempeño efectivo de la competencia profesional.

Equipos, herramientas y materiales: se emplean para la práctica en la formación especializada y el desarrollo de la competencia.

Actitudes y valores: se requieren para lograr el desempeño efectivo en situaciones reales de trabajo y se establecen de acuerdo con las capacidades y criterio de desempeño.

Nombre de la asignatura: Denominación común en la que se desarrollarán los saberes (saber, hacer, ser y convivir).

Tipo: El Nuevo Modelo Educativo contempla competencias base, competencias transversales y competencias específicas. Para el posgrado, se consideran las asignaturas: transversales, específicas y optativas.

Ciclo de formación: Un ciclo de formación es el período integrado por 3 cuatrimestres durante el cual el estudiantado adquiere las competencias establecidas en el plan de estudios. Para la especialidad será 1 un ciclo de formación, para maestrías serán 2 ciclos de formación y para doctorados serán 4 ciclos de formación.

Elaboración de Matriz de Competencias Profesionales

La primera actividad del Comité técnico-académico es el trabajo en plenaria con la finalidad de integrar las funciones identificadas por las o las Instituciones, resultado del análisis de los siguientes documentos:

- Estudio de Mercado Laboral que justifique la pertinencia económica - productiva o comunitaria del programa educativo,
- Estudio de Oferta Educativa que justifique la pertinencia demográfica y social del programa educativo,
- Análisis Situacional del Trabajo (AST), que recaba información confiable acerca de las competencias, habilidades, conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes que debe poseer el profesionista para desempeñarse exitosamente en el campo laboral

Una vez validada la redacción de funciones se verifica que estas cumplan con la estructura semántica de diseño:

- **Verbo** observable, medible y en infinitivo para cada función, su condición, alcance y secuencia correspondiente al nivel requerido
- **Objeto** representa el *qué* de la acción
- **Condición** comprende el *cómo* (teorías, metodologías, procedimientos, técnicas, herramientas, normas) y el *para qué*. (finalidad de la actividad).

EJEMPLO DE LA ESTRUCTURA SEMÁNTICA DE UNA FUNCIÓN.		
VERBO	OBJETO	CONDICIÓN
El verbo es la primera parte de la estructura, se refiere a la acción a realizar y es el propósito de la función. La acción se expresa por medio de un verbo en infinitivo.	El objeto, que es la segunda parte de la estructura, se refiere al objeto sobre el que recae la acción.	La condición permite la evaluación de la competencia estableciendo con precisión, claridad y concreción la función. La condición establece la amplitud de la función por lo que la omisión ésta ocasionaría la imprecisión de la función, lo que se traduciría en la imposibilidad de evaluarla. Debe plantearse señalando el ¿cómo se realizará la acción? Y el ¿para qué? De ésta.

Tabla No. 1. Ejemplo de la estructura semántica de una Función

Posteriormente el comité técnico-académico recupera del AST las tareas de las funciones agrupadas que representan los pasos a seguir para el logro de esta, enlistadas en secuencia de proceso, cuidando su correspondencia con la función, cumpliendo con la estructura semántica antes señalada.

La siguiente figura, muestra dicha estructura:

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS PROFESIONALES ANÁLISIS SITUACIONAL DEL TRABAJO TAREAS POR FUNCIÓN

CARRERA	<i>Nombre del posgrado</i>
UNIVERSIDADES	<i>Universidades participantes en esta actividad</i>

FUNCIÓN
N

NO.	DESCRIPCIÓN		
	VERBO	OBJETO	CONDICIÓN

1	<i>En infinitivo</i>	<i>Sobre el que actúa el verbo</i>	<i>Cómo y para qué</i>
----------	----------------------	------------------------------------	------------------------

TAREAS

NO.	DESCRIPCIÓN		
	VERBO	OBJETO	CONDICIÓN
I.1	<i>En infinitivo</i>	<i>Sobre el que actúa el verbo</i>	<i>Cómo y para qué</i>
I.2	<i>En infinitivo</i>	<i>Sobre el que actúa el verbo</i>	<i>Cómo y para qué</i>

Figura No. 2. Estructura semántica de una Función

A continuación, se integra información al apartado de “Habilidades personales, afectivas y psicológicas” y la frecuencia en que se presentan, usando el formato de la siguiente figura:

Transversales Indicar las identificadas en el AST (que no necesariamente serán estas)	FRECUENCIA EN LA QUE SE PRESENTAN							
Responsabilidad								
Puntualidad								
Honestidad								
Innovación								
Respeto								
Bien común								
Inclusión y no discriminación								
Trabajo en equipo								
Empatía								

Figura No. 3. Habilidades personales, afectivas y psicológicas

Considerando la información anterior se integra la *Matriz de Competencias Profesionales*, para lo cual se toma en cuenta lo siguiente:

Una vez definidos los nombres de las funciones propuestas por el comité técnico académico se analizan, jerarquizan y se establecen las competencias, unidades de competencias y capacidades.

Una competencia se conforma de al menos dos unidades de competencia, de acuerdo con su nivel de complejidad, las cuales a su vez deben tener como mínimo dos capacidades, y cada una de estas tendrán un criterio de

desempeño que, a través de un producto medible y observable, evidencie el logro de la capacidad.

Al igual que en la definición de funciones, la redacción de la competencia, unidad de competencia y capacidad, se debe respetar la estructura semántica de verbo, objeto y condición.

Para cada capacidad es necesario plantear los conocimientos técnicos y teóricos, indispensables para el dominio de la competencia. Estos se presentan a nivel de tema, pues serán la base para el desarrollo de la o las asignaturas. Además, se establecen las actitudes y valores que deben adquirir las y los estudiantes con el propósito de tener un mejor desempeño. Se muestra lo anterior en la siguiente figura:

Figura No. 4.

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS									
MATRIZ DE COMPETENCIAS									
participantes:		Aguascalientes, Altamira, Emiliano Zapata del Estado de Morelos, Estado de Zacatecas, Fidel Velázquez, General Mariano Escobedo, Laguna Durango, León, Metropolitana, Nayarit, Norte de Aguascaltepec, Nuevo Laredo, Querétaro, Sur de Sonora, Sureste de Oaxaca, Tecamachalco, Tijuana, Toluca Tepic							
estudio:		Técnico Superior Universitario en Mercadotecnia, Ventas y Servicio al Cliente							
objetivo:		Administrar el proceso de comercialización de productos y servicios a partir del diagnóstico de mercado, estrategias de venta y herramientas administrativas, con la finalidad de satisfacer las necesidades del cliente, para contribuir a la competitividad y posicionamiento nacional e internacional de la organización.							
participantes:		M.C. Aldo Carrasco Contreras, Ing. Edgar de la Cuesta Solís, Ing. Tito Muñoz Barrera, Mtro. Francisco Viramontes Viramontes, María Adriana Quiroz Hernández, Dra. Mariana Yazmín Orozco Arizaga, LHM. Nayeli Lizette Moreno Uribe, Ing. Víctor Esteban Franco Bollo, M.P. Heber Hernández García, Dra. María José Torres Hernández, M.C. Cristina Padilla Pareda, Lic. Felipe Alejandro Castillo Lora, M.M. Oscar J. Martínez García, M.A. María del Carmen Castro Carro, M.D.F. María Olivia Alegria Martínez, M.A. Isaura Georena González Rincón, Mtro. Germán León Ruckin, MMT Teresa Ramírez Cano, Mtra. Patricia del C. Meador García, Mtra. Claudia Rabi Navarro García, M.M. Jesús Arturo Robles Gutiérrez, M.D.A. Elvira Ríos Arellano, Yessacio Arellano Hernández, M.C. Andrea Cecilia Virgen Madrigal, M.T.A. Jélica Gómez Varela, L.C. Alfonso Javier Rodríguez Agón, Lic. Angélica Calderón Orozco, Dra.							
fecha:		13 de Junio de 2016							
FASE I									
ELEMENTOS PARA INTEGRAR EL PERFIL PROFESIONAL POR COMPETENCIAS (PPC)									
II. UNIDADES DE COMPETENCIA				III. SABER HACER (PRÁCTICA)				III. SABER (TEORÍA)	
B. SABER HACER (PRÁCTICA)				C. CAPACIDADES				D. SABER (TEORÍA)	
COMPETENCIA	A) Verbo	B) Objeto	C) Condición	A) Verbo	B) Objeto	C) Condición	D) Criterio de desempeño	Conocimientos técnicos y disciplinares	
C-01	C-02	C-03	C-04	C-05	C-06	C-07	C-08	Conocimientos administrativos	
Proceso de	Detectar	oportunidad	mediante la	Diagnosticar	situación	a través del	Elabora un diagnóstico de la empresa	Matemáticas aplicadas	
de		es	inteligencia de	la	de la	uso de	que incluye:	Comunicación oral y escrita	
estrategias de		comerciales	mercados;	empresa	herramientas	financieras;	- filosofía organizacional	Redacción, elaboración de	
administrativas, con la		presupuestales,			administrativas		- objetivos organizacionales	Matemáticas financieras	
							- análisis financiero		

Es necesario identificar el nombre de la/las asignaturas que integren los conocimientos técnicos y teóricos además de los elementos del ser y convivir para el desarrollo de la competencia. Así mismo, indicar el tipo de asignatura y el ciclo de formación en el que se encontrará.

IV. SER Y CONVIVIR			
IV.1. ACTITUDES Y VALORES	ASIGNATURA		
C-13	NOMBRE (Agrupar las capacidades por afinidad)	TIPO	CICLO DE FORMACIÓN
		Tranversal / Específica / Optativa	

Figura No. 5.

Mapa curricular

Es un documento donde se distribuyen las asignaturas por cuatrimestres, correspondiente al desarrollo de las competencias profesionales, el cual contiene lo siguiente:

- Encabezado: nombre del PE (Especialidad, maestría, maestría con especialidad, doctorado)
- Cuatrimestres:
 - Especialidad: mínimo 720 horas o 45 créditos académicos, incluyendo la estadía para el desarrollo de proyecto de investigación aplicada en el tercer cuatrimestre para la solución de problemas ligados a necesidades de diferentes grupos sociales. Duración de 1 ciclo de formación.
 - Maestría profesionalizante: mínimo 1,200 horas o 75 créditos académicos, incluyendo estadía para el desarrollo de proyecto de investigación aplicada en el sexto cuatrimestre para la solución de problemas ligados a necesidades de diferentes grupos sociales. Duración de 2 ciclos de formación.
 - Maestría de investigación: mínimo 1,200 horas o 75 créditos académicos, incluyendo una estadía que permita fortalecer los conocimientos y las competencias profesionales, a través del desarrollo práctico del proyecto, dando solución a necesidades específicas de la población, en el contexto de actuación de la UST. Duración 2 ciclos de formación.
 - Doctorado de investigación: mínimo 2,400 horas o 150 créditos académicos, considerando seminarios de investigación para el desarrollo del proyecto y presentación de avances durante toda la duración del programa, incluyendo una estadía que permita poner a prueba el proyecto de investigación aplicada, asimilación, desarrollo y transferencia de tecnología y/o innovación, así como la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico en el contexto de actuación de la UTS. Duración 4 ciclos de formación.
- Nombre de las asignaturas y horas, año de inicio de vigencia de los PE, así como nombre y firma del rector, director de carrera y sellos de rectoría.

El comité técnico-académico, para elaborar el Mapa Curricular, traslada de la Matriz de Competencias las asignaturas identificadas, considerando las columnas de “conocimientos técnicos” y “conocimientos relacionados”.

Una vez determinado con precisión el tiempo requerido para desarrollar las asignaturas, se integran al formato de *Mapa Curricular*, distribuyendo las asignaturas por cuatrimestre, nivel de complejidad, secuencia, competencias profesionales a alcanzar y horas totales por cuatrimestre, según el nivel del posgrado.

Una característica que distingue al modelo educativo es la estadía, que forma parte del Mapa Curricular de los PE, la cual tiene los siguientes objetivos:

Programas con orientación Profesionalizante: Poner en práctica el proyecto de investigación aplicada, que permita la solución de problemas ligados a las necesidades de los diferentes sectores de la población.

Programas de Investigación: Poner a prueba el proyecto de investigación, que permita la asimilación, desarrollo y transferencia de tecnología y/o innovación, orientado a la solución de problemas ligados a necesidades de diferentes sectores de la población.

De acuerdo a la naturaleza del programa de posgrado que se ofrezca, considerará lo siguiente:

- En el nivel especialidad no se considerarán materias optativas, relacionando el programa con la línea de investigación registrada afín al programa educativo.

MAPA CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO EN COMPETENCIAS PROFESIONALES DE
NOMBRE DE LA ESPECIALIDAD

PRIMER CICLO DE FORMACION		
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Tercer Cuatrimestre
Nombre de asignatura 1 Identificador- Tipo-Año Nº SM- Total H- Créditos	Nombre de asignatura 4 ST2-ES 6-90-6	Estadía Identificador- Tipo-Año Nº SM- Total H- Créditos
Nombre de asignatura 2 Identificador- Tipo-Año Nº SM- Total H- Créditos	Nombre de asignatura 5 Identificador- Tipo-Año Nº SM- Total H- Créditos	
Nombre de asignatura 3 Identificador- Tipo-Año Nº SM- Total H- Créditos	Nombre de asignatura 6 Identificador- Tipo-Año Nº SM- Total H- Créditos	
240- 15	Ht Cuatri- Créditos 240- 15	240- 15
NOMBRE Y FIRMA RECTOR	NOMBRE Y FIRMA DIRECTOR DE CARRERA	SELLO DE RECTORIA

MAPA CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO EN COMPETENCIAS PROFESIONALES DE
NOMBRE DE LA ESPECIALIDAD

COMPETENCIAS DEL PRIMER CICLO DE FORMACION	

Modalidad	Presencial / Mixta / Virtual
Orientación	Profesionalizante
Línea de Investigación	# Declarada asociada al PE (Solo indicar una LÍNEA)

Figura No. 6.

- Cuando se trate de una Maestría con especialidad integrada, las materias optativas se integrarán en el segundo ciclo de formación, con la finalidad de permitir la continuidad entre ciclos de formación. Se podrán registrar hasta tres líneas de investigación por programa, mismas que se reflejarán en las optativas, considerando de 3 a 5 asignaturas optativas por línea de investigación.

MAPA CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO EN COMPETENCIAS PROFESIONALES DE
NOMBRE DEL POSGRADO (MAESTRÍA CON ESPECIALIDAD)

PRIMER CICLO DE FORMACIÓN			SEGUNDO CICLO DE FORMACIÓN		
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Tercer Cuatrimestre	Cuarto Cuatrimestre	Quinto Cuatrimestre	Sexto Cuatrimestre
Nombre de asignatura 1	Nombre de asignatura 4	Estadía	Nombre de asignatura 7	Nombre de asignatura 8	ESTADÍA
ST2-ES 6-90-6	ST2-ES 6-90-6		OPTATIVA I		
OP4-ES 6-90-6	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN 1		SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN 2		
Nombre de asignatura 2	Nombre de asignatura 5				
ST2-ES 6-90-6	ST2-ES 6-90-6				
OP4-ES 6-90-6	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN 1				
Nombre de asignatura 3	Nombre de asignatura 6				
ST2-ES 6-90-6	ST2-ES 6-90-6				
OP4-ES 6-90-6	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN 1				
TT 4-ES 28-420-26	TT5-ES 40-600-38				
240-15	240-15	240-15	600-38	600-38	600-38

NOMBRE Y FIRMA RECTOR
 NOMBRE Y FIRMA DIRECTOR DE CARRERA
 SELLO DE RECTORÍA

MAPA CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO EN COMPETENCIAS PROFESIONALES DE
NOMBRE DEL POSGRADO (MAESTRÍA CON ESPECIALIDAD)

COMPETENCIAS DEL PRIMER CICLO DE FORMACIÓN		COMPETENCIAS DEL SEGUNDO CICLO DE FORMACIÓN	

ASIGNATURAS OPTATIVAS	
NOMBRE	CREDITOS/HRS
Nombre de la Optativa	# Creditos / Total Horas

Modalidad	Presencial / Mixta / Virtual
Orientación	Investigación / Profesionalizante
Líneas de Investigación	# Declaradas asociadas al PE

NOMBRE Y FIRMA
 NOMBRE Y FIRMA
 SELLO DE RECTORÍA

Figura No.7.

- Cuando se trate de una maestría sin especialidad, la distribución de las asignaturas optativas podrá hacerse desde el primer cuatrimestre, de acuerdo a la naturaleza del posgrado (investigación o profesionalizante); se podrán registrar hasta tres líneas de investigación por programa, considerando de 3 a 5 asignaturas optativas por línea de investigación.

MAPA CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO EN COMPETENCIAS PROFESIONALES DE
NOMBRE DEL POSGRADO (SOLO MAESTRÍA)

PRIMER CICLO DE FORMACIÓN			SEGUNDO CICLO DE FORMACIÓN		
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Tercer Cuatrimestre	Cuarto Cuatrimestre	Quinto Cuatrimestre	Sexto Cuatrimestre
Nombre de asignatura 1	Nombre de asignatura 2	Nombre de asignatura 3	Nombre de asignatura 4	Nombre de asignatura 5	ESTADÍA
Identificador - tipo de asignatura	Identificador - tipo de asignatura	Identificador - tipo de asignatura	Identificador - tipo de asignatura	Identificador - tipo de asignatura	
Nombre de asignatura 6	Nombre de asignatura 7	Nombre de asignatura 8	OPTATIVA IV		
Identificador - tipo de asignatura	Identificador - tipo de asignatura	Identificador - tipo de asignatura	OP4-ES	6-90-6	
OPTATIVA I	OPTATIVA II	OPTATIVA III	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN 1	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN 2	
Identificador - tipo de asignatura	Identificador - tipo de asignatura	Identificador - tipo de asignatura	Identificador - tipo de asignatura	Identificador - tipo de asignatura	
200 - 12.5	200 - 12.5	200 - 12.5	200 - 12.5	200 - 12.5	200 - 12.5

NOMBRE Y FIRMA RECTOR **NOMBRE Y FIRMA DIRECTOR DE CARRERA** **SELLO DE RECTORÍA**

MAPA CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO EN COMPETENCIAS PROFESIONALES DE
NOMBRE DEL POSGRADO (SOLO MAESTRÍA)

COMPETENCIAS DEL PRIMER CICLO DE FORMACIÓN		COMPETENCIAS DEL SEGUNDO CICLO DE FORMACIÓN	

ASIGNATURAS OPTATIVAS	
NOMBRE	CREDITOS/HRS
Nombre de la Optativa	# Creditos / Total Horas

Modalidad	Presencial / Mixta / Virtual
Orientación	Investigación / Profesionalizante
Línea de Investigación	# Declaradas asociadas al P.E.

NOMBRE Y FIRMA **NOMBRE Y FIRMA** **SELLO DE RECTORÍA**

Figura No. 8

- Para el doctorado, la distribución de asignaturas optativas y de seminario se hará de conformidad a las necesidades del programa, además de las líneas de investigación registradas al programa, considerando de 3 a 5 asignaturas optativas por línea de investigación.

MAPA CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO EN COMPETENCIAS PROFESIONALES DE
NOMBRE DEL DOCTORADO

PRIMER CICLO DE FORMACIÓN			SEGUNDO CICLO DE FORMACIÓN			TERCER CICLO DE FORMACIÓN			CUARTO CICLO DE FORMACIÓN		
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Tercer Cuatrimestre	Cuarto Cuatrimestre	Quinto Cuatrimestre	Sexto Cuatrimestre	Séptimo Cuatrimestre	Octavo Cuatrimestre	Noveno Cuatrimestre	Décimo Cuatrimestre	Undécimo Cuatrimestre	Dodecimo Cuatrimestre
Nombre de asignatura 1	Nombre de asignatura 2	Nombre de asignatura 3	Nombre de asignatura 4	Nombre de asignatura 5	Nombre de asignatura 6	Nombre de asignatura 7	Nombre de asignatura 8	Nombre de asignatura 9	Nombre de asignatura 10	Nombre de asignatura 11	Nombre de asignatura 12
Identifica el tipo de asignatura	Identifica el tipo de asignatura	Identifica el tipo de asignatura	Identifica el tipo de asignatura	Identifica el tipo de asignatura	Identifica el tipo de asignatura	Identifica el tipo de asignatura	Identifica el tipo de asignatura	Identifica el tipo de asignatura	Identifica el tipo de asignatura	Identifica el tipo de asignatura	Identifica el tipo de asignatura
OPTATIVA I	OPTATIVA II	OPTATIVA III	OPTATIVA N								
OP1-ES	OP2-ES	OP3-ES	OP4-ES								
200 - 12.5	200 - 12.5	200 - 12.5	200 - 12.5	200 - 12.5	200 - 12.5	200 - 12.5	200 - 12.5	200 - 12.5	200 - 12.5	200 - 12.5	200 - 12.5

NOMBRE Y FIRMA RECTOR

NOMBRE Y FIRMA DIRECTOR DE Carrera

SELLO DE RECTORÍA

MAPA CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO EN COMPETENCIAS PROFESIONALES DE
NOMBRE DEL DOCTORADO

COMPETENCIAS DEL PRIMER CICLO DE FORMACIÓN	COMPETENCIAS DEL SEGUNDO CICLO DE FORMACIÓN	COMPETENCIAS DEL TERCERO CICLO DE FORMACIÓN	COMPETENCIAS DEL CUARTO CICLO DE FORMACIÓN

ASIGNATURAS OPTATIVAS	
NOMBRE	CREDITOS/HRS
Nombre de la optativa	CREDITOS Y HORAS

Modificación	Presidencia / Mtro. V. L. L.
Observación	Presidencia / Mtro. V. L. L.
Uso de	Presidencia / Mtro. V. L. L.

Figura No. 9

Perfil Profesional

Es la descripción de las competencias que han adquirido las y los egresados y las habilidades con que contarán al momento de concluir su PE. En la siguiente figura se presentan los elementos que lo conforman:

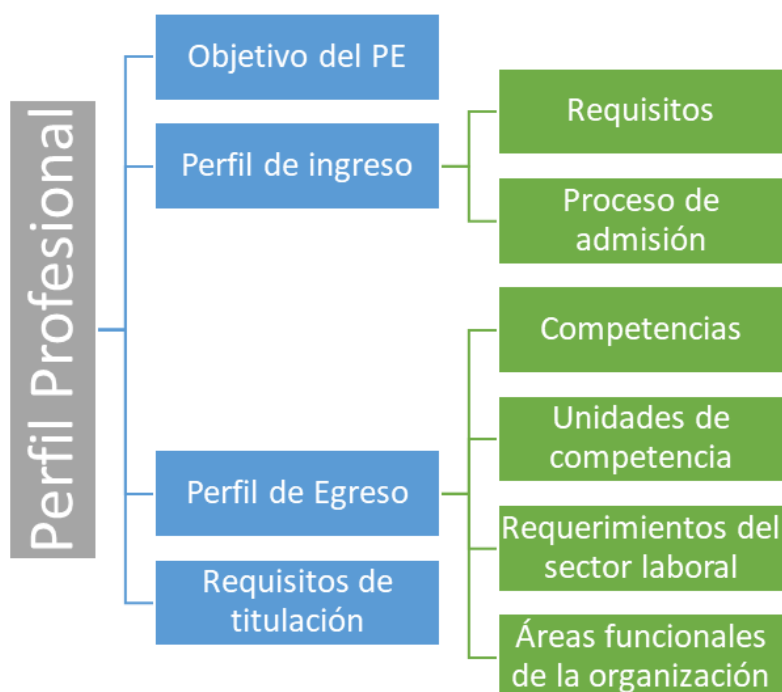


Figura No. 10

Dicho documento se presenta en versión ejecutiva en el Anexo 3, el cual muestra las competencias que lograrán las y los egresados, las áreas funcionales de la organización y los requerimientos del sector laboral.

A continuación, se describen los elementos que integran el Perfil Profesional:

Objetivo del PE: Qué espera obtener el programa educativo con la formación de profesionistas especializados y para qué.

Perfil de ingreso: Descripción del compromiso e interés por contribuir al bienestar, sustentabilidad y desarrollo económico, cultural y científico de su región y de los atributos, conocimientos, habilidades, valores y aptitudes mínimas necesarias con los que deben contar las y los aspirantes al ingresar al programa.

Requisitos de ingreso: Requerimientos establecidos en la reglamentación y los determinados por la Universidad.

Proceso de admisión: Proceso mediante el cual se selecciona a las y los estudiantes de alguno de los planes de estudio, con la aplicación de los mecanismos que establezca la Universidad.

Considerar una combinación de al menos 5 elementos que a continuación se enlistan:

- Examen de admisión (El que determine la Institución).
- Examen de conocimientos (especialidad).
- Entrevista colegiada por integrantes del NAB.
- Carta de exposición de motivos.
- CV y probatorios de antecedentes académicos y profesionales.
- Anteproyecto de investigación (sólo doctorado).
- Aprobación de cursos propedéuticos.
- Evaluación psicométrica.
- Para el caso de aspirantes con una lengua materna distinta al español, diagnóstico del dominio del idioma español.
- Evaluaciones del idioma inglés.
- y los que consideren las IES del SUT.

Egreso: Descripción de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que estudiantes de un programa de posgrado desarrollan y obtendrán al concluir sus estudios:

1. Orientación a la investigación: programas de posgrado con orientación a la investigación que tengan por objeto la formación de personas humanistas, científicas y tecnólogas que aporten a la generación de nuevo conocimiento.

2. Orientación profesional: programas de posgrado enfocados a la formación de personas dedicadas a aplicar el conocimiento humanístico, científico y tecnológico para el desempeño de su profesión.

Competencias: Se retoman de la Matriz de Competencias Profesionales.

Unidades de competencias: Se retoman de la Matriz de Competencias Profesionales.

Requerimientos del sector laboral: cargos o responsabilidades en organizaciones, instancias, empresas o dependencias donde la o el egresado puede desenvolverse para desarrollar las competencias de acuerdo con su formación.

Áreas funcionales de la organización: áreas en las organizaciones, instancias, empresas o dependencias donde el estudiante puede desenvolverse para desarrollar las competencias de acuerdo con su formación.

Requisitos de titulación: Requerimientos establecidos en la reglamentación de la Universidad para la obtención del grado académico.

Plan de Estudios:

El plan de estudios es la descripción secuencias de la trayectoria de formación de las y los alumnos en un tiempo determinado. Es una serie estructurada de asignaturas, que en forma intencional se articulan con la finalidad de producir aprendizajes que se traduzcan en formas de pensar y actuar frente a los problemas concretos que plantea la vida social y profesional. Para su elaboración se requiere:

- Datos generales de la Universidad y del Programa Educativo
- Objetivo del programa
- Duración del cuatrimestre, que consta de 15 semanas.
- Nombre de las asignaturas conforme al mapa curricular del programa
- Tipo y nombre de la asignatura, conforme al mapa curricular.
- Objetivo de la asignatura: Redactar en infinitivo, englobando las competencias y capacidades (estipuladas en la Matriz de Competencias Profesionales) a desarrollarse a través de determinada asignatura
- Justificación de la asignatura: Determinar el para qué y el por qué es importante la asignatura respecto del perfil profesional del PE.
- Total de horas por cuatrimestre: retomar las horas totales cuatrimestrales determinadas para cada asignatura.
- Número de créditos: obtener la suma total de créditos durante los cuatrimestres del programa educativo.

- Total de créditos de la asignatura: obtenerlo de la suma total de créditos señalados en el mapa curricular.

Se integra el anexo 4, de la estructura del plan de estudios.

Programa de Asignatura

Define las características específicas del proceso de enseñanza - aprendizaje, el cual se consignarán, a partir de las capacidades necesarias, los conocimientos habilidades, destrezas aprendizaje; las estrategias y técnicas de aprendizaje sugeridas, las cuales se expresan en actividades para la enseñanza que lleva a cabo el personal docente, y las actividades para el aprendizaje que debe realizar el estudiante, así como los espacios educativos referidos a aulas, laboratorios u otros espacios.

El documento está conformado por los siguientes elementos:

- Propósito de la asignatura: Señalar el propósito de la asignatura y los logros esperados en el estudiante.
- Justificación de la asignatura: Determinar el para qué y el porqué es importante la asignatura respecto al perfil profesional del PE.
- Cuatrimestre: Señalar el cuatrimestre.
- Total de horas: Señalar el número de horas totales cuatrimestrales.
- Horas por semana: Señalar el número de horas por semana.
- Unidades de Aprendizaje: Se define a partir de la agrupación de las capacidades retomadas de la Matriz de Competencias Profesionales, así como de los contenidos o temas, los cuales coadyuvarán al logro de dichas capacidades. El número de unidades de aprendizaje depende de la amplitud o complejidad de los temas señalados en la Matriz de Competencias Profesionales; a las unidades de aprendizaje se les asigna un nombre que comunique el tema central o las características de los temas agrupados.
- Horas del Saber: Número de horas por unidad necesarias para la adquisición de los conocimientos técnicos y relacionados, identificados en la dimensión conceptual.
- Horas del Saber Hacer: Número de horas por unidad necesarias para el desarrollo de la dimensión actuacional.
- Horas Totales: Suma de horas del saber y saber hacer por unidad.

Competencia a la que contribuye la asignatura

De acuerdo con la metodología de diseño curricular de la DGUTyP, las competencias se desagregan en dos niveles de desempeño: Unidades de Competencias y Capacidades.

La presente asignatura contribuye al logro de la competencia y los niveles de desagregación descritos a continuación:

- Competencia: Se refiere a la competencia declarada en la Matriz de Competencias Profesionales relacionada con la asignatura.
- Unidades de competencia: Conjunto de capacidades que muestra el comportamiento válido y efectivo para resolver un problema en distintas condiciones y contextos, descrito en la Matriz de Competencias Profesionales
- Capacidades: Conjunto de actividades que permiten a una persona realizar una acción pertinente, eficaz y variada consistentemente, descrito en la Matriz de Competencias Profesionales
- Criterios de desempeño: Características mínimas necesarias que definen al comportamiento de una persona como desempeño efectivo y competente; son los aspectos para evaluar de las capacidades, que reflejen el dominio de una competencia y/o unidad de competencia, descritos en la Matriz de Competencias Profesionales; en caso necesario, ampliar la información al respecto sobre las evidencias esperadas.

Unidades de aprendizaje.

Se integrará la siguiente información en igual número de unidades definidas previamente.

- Unidad de aprendizaje: Nombre definido de la unidad de aprendizaje.
- Objetivo de la unidad: Se refiere a aquello que explícitamente se quiere lograr o fomentar a partir de una experiencia de aprendizaje planificada. Se relaciona de manera explícita tanto con la situación a enfrentar como con las competencias a desarrollar.
- Horas Totales: Suma de horas del saber y saber hacer por unidad.
- Horas del Saber: Número de horas por unidad necesarias para la adquisición de los conocimientos técnicos y relacionados, identificados en la dimensión conceptual.
- Horas del Saber Hacer: Número de horas por unidad necesarias para el desarrollo de la dimensión actuacional.
- Temas: son los componentes teórico-prácticos que en su conjunto integran una unidad temática, estos se derivan de la agrupación de conocimientos que se realizó en la matriz de competencias. Para cada unidad de aprendizaje deben considerarse al menos dos temas y máximo seis.

- Saber dimensión conceptual: elementos teóricos relacionados con la adquisición de las capacidades - competencias que se derivan de los temas. Se deben considerar los conocimientos teóricos y vinculados a metodologías, procesos y manejos de herramientas relacionados con el tema, requeridos para el logro del objetivo de la unidad.
- Saber dimensión actuacional: es el comportamiento del estudiante ante una situación aplicada por lo que se relaciona estrechamente con el aprendizaje de los saberes, es decir, son las acciones que podrá realizar el estudiante de acuerdo con los saberes y con el objetivo de la unidad.
- Ser y convivir, dimensión socioafectiva: busca fortalecer y desarrollar la personalidad del ser humano, promoviendo su autonomía, responsabilidad personal y profesional, se deben establecer de acuerdo al tema, saber y saber hacer.

Por otra parte, el saber ser y el saber convivir, abarcan los procesos de desarrollo actitudinales y volitivos, es decir, aquellos en los que los estudiantes manifiestan las características de la personalidad y la voluntad que van construyendo, a través de sus actitudes, sus decisiones y el modo como interactúan con los demás, para lograr los aprendizajes propuestos.

El proceso de enseñanza aprendizaje implica la inclusión de elementos pedagógicos, didácticos y de infraestructura que se definen mediante los siguientes conceptos:

Proceso de Evaluación: Es necesario que cada profesor lleve un registro de evidencias, es decir, un seguimiento de la evaluación sumatoria de los alumnos, lo cual determina cómo y en qué manera han alcanzado o no los resultados de aprendizaje planteados en los Programas de Estudio de las asignaturas. De igual manera, el establecimiento de cortes parciales de evaluación permitirá detectar oportunamente qué alumnos requieren asesorías para poder alcanzarlos resultados de aprendizaje.

El proceso de evaluación se llevará a cabo en tres etapas diferentes:

- La evaluación diagnóstica se aplicará a los alumnos al inicio de cada asignatura para identificar los conocimientos, habilidades y destrezas con que inicia su proceso de formación, que además sirva como referencia para verificar su avance escolar de un período escolar a otro. En todo caso, la evaluación diagnóstica será un referente para la planeación de la enseñanza

y la selección de estrategias y técnicas didácticas a utilizar en el proceso de enseñanza aprendizaje.

- La evaluación formativa se realizará durante el desarrollo de las sesiones de aprendizaje. En este tipo de evaluación, se utilizarán instrumentos como estudios de caso, simulaciones, ejercicios prácticos, entre otros. Este proceso implica la participación de los alumnos en la evaluación de sus competencias y las de sus compañeros, generando espacios que les permita compartir, explicar y debatir las competencias alcanzadas, así como las no alcanzadas. Es importante mencionar que esta evaluación no tiene efecto en la calificación final, pues sólo es un referente que permite al alumno identificar su avance y establecer las acciones necesarias de asesoría individual o grupal según sea el caso.

- La evaluación sumativa que se realiza al final de cada unidad de aprendizaje permite identificar el nivel de avance alcanzado y aporta evidencias para determinar la calificación, en función de las competencias desarrolladas que permitan establecer las acciones necesarias de asesoría individual.

Evidencia de Desempeño: Refiere el comportamiento por sí mismo, y consiste en descripciones sobre variables o condiciones cuyo estado permite inferir que el comportamiento esperado fue logrado efectivamente. Es la que permite apreciar de manera más concreta y objetiva el resultado de aprendizaje/competencia, es un resultado que se observa directamente.

Instrumentos de evaluación: Estos dependen de los elementos establecidos en el resultado de aprendizaje, ya sea cognitivos, afectivos o de destrezas. Se seleccionan dos instrumentos por unidad de aprendizaje, el primero directamente derivado del resultado de aprendizaje, es decir, aquel elemento que detonó el desarrollo del producto de la unidad, y el segundo, el instrumento que permita evaluar las características del producto. Por ejemplo, el producto son los ejercicios prácticos y su instrumento una lista de cotejo.

Técnicas sugeridas de enseñanza y aprendizaje: Son los mecanismos y estrategias empleados por el docente para sistematizar el proceso de aprendizaje, y que deben estar alineados con los saberes, saberes hacer y ser y convivir, además de promover el aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias. Se seleccionan 3 métodos o técnicas de

enseñanza que tienen relación directa con el modelo pedagógico y tipo de contenidos a trabajar. Ejemplo, el Aprendizaje basado en proyectos.

Espacio de formación: es el espacio óptimo para desarrollar los saberes y saberes hacer de cada unidad, considerando que el proceso de enseñanza aprendizaje requiere de un contexto adecuado para que el aprendizaje resulte significativo; se debe seleccionar un solo espacio formativo donde se realizarán la mayoría de las actividades de la unidad de aprendizaje.

Materiales y equipos: Son aquellos materiales que servirán de soporte para llevar a cabo las actividades de enseñanza - aprendizaje, se enlistan todos los requeridos y pertinentes de acuerdo a los contenidos, técnicas de enseñanza elegidas y al objetivo de la unidad, por ejemplo: impresos, audiovisuales, multimedia, internet, equipo, software, entre otros.

Perfil idóneo del docente: Características de la persona asignada para impartir la asignatura, la cual se compone de formación docente, formación pedagógica y experiencia profesional.

Se podrá optar por la equivalencia de perfiles de acuerdo a las necesidades del programa.

Referencias Bibliográficas: incluye las referencias físicas o electrónicas que servirán de apoyo para el desarrollo de los temas establecidos. Deberá citarse de acuerdo a la estructura de la Asociación Psicológica Americana (APA), considerando al menos cinco títulos por asignatura con una antigüedad preferentemente no mayor de 5 años de la fecha de implementación del PE.

Conclusiones

En conclusión, el documento proporciona pautas y directrices detalladas para diseñar un programa educativo de posgrado que se enfoque en el desarrollo de competencias profesionales. Estas competencias se dividen en unidades de competencia y capacidades, cada una con criterios de desempeño medibles. Se enfatiza la importancia de estructurar la redacción de competencias, unidades y capacidades siguiendo una estructura semántica específica. Además, se aborda la planificación del plan de estudios y el mapa curricular, que detalla la distribución de asignaturas a lo largo del programa.

El documento también resalta la relevancia de la estadía en el contexto de posgrados y cómo esta se adapta según la orientación del programa (profesionalizante o de investigación). Además, se mencionan diferentes enfoques para programas de especialidad, maestría y doctorado.

Por último, se resaltan los componentes indispensables e interrelacionados que caracterizan los posgrados de las Universidades del SUT:

- Formar profesionistas con alto nivel de formación
- Disponer de una amplia oferta educativa de Posgrado con excelencia académica
- Fortalecer Cuerpos Académicos (CA), registrados y reconocidos por el PRODEP,
- Cumplir con el marco normativo vigente y aplicable al Posgrado

Glosario de términos

AST: Análisis de Situación de Trabajo

NME: Nuevo Modelo Educativo

UST: Universidades del Subsistema Tecnológico

PE: Programa Educativo

IES: Instituciones de Educación Superior

DGUTyP: Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

SUT: Subsistema de Universidades Tecnológicas

PRODEP: Programa para el Desarrollo Profesional Docente

CA: Cuerpos Académicos

Fuentes de información

- Reglamento de estudios de Posgrado de la Universidad Politécnica de Chiapas, disponible en <https://mer.upchiapas.edu.mx/media/589/files/REGLAMENTO%20DE%20POSGRADO.pdf>
- Nuevo Modelo Educativo para las Universidades del Subsistema Tecnológico (2023)

Anexos

Anexo 1. Matriz de competencias profesionales.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
MATRIZ DE COMPETENCIAS

Universidad postulante:	Universidad xxxxxxxxxxxx
Programa Educativo:	Especialidad en Xxx
Competencias:	1. Xxx 2. Xxx

FASE 1										FASE 2									
ELEMENTOS PARA INTEGRAR EL PERFIL PROFESIONAL POR COMPETENCIAS (PPC)										ELEMENTOS PARA INTEGRAR EL PERFIL PROFESIONAL POR COMPETENCIAS (PPC)									
I. PERFIL PROFESIONAL										II. SABER HACER (PRACTICA)									
I.1. COMPETENCIA										I.2. CAPACIDADES									
C-01										C-02									
A) Verbo										B) Objeto									
C-03										C) Condición									
C-04										C-05									
C-06										C-07									
C-08										C-09									
C-10										C-11									
C-12										C-13									
C-14										C-15									
C-16										C-17									
C-18										C-19									
C-20										C-21									
C-22										C-23									
C-24										C-25									
C-26										C-27									
C-28										C-29									
C-30										C-31									
C-32										C-33									
C-34										C-35									
C-36										C-37									
C-38										C-39									
C-40										C-41									
C-42										C-43									
C-44										C-45									
C-46										C-47									
C-48										C-49									
C-50										C-51									
C-52										C-53									
C-54										C-55									
C-56										C-57									
C-58										C-59									
C-60										C-61									
C-62										C-63									
C-64										C-65									
C-66										C-67									
C-68										C-69									
C-70										C-71									
C-72										C-73									
C-74										C-75									
C-76										C-77									
C-78										C-79									
C-80										C-81									
C-82										C-83									
C-84										C-85									
C-86										C-87									
C-88										C-89									
C-90										C-91									
C-92										C-93									
C-94										C-95									
C-96										C-97									
C-98										C-99									
C-100										C-101									
C-102										C-103									
C-104										C-105									
C-106										C-107									
C-108										C-109									
C-110										C-111									
C-112										C-113									
C-114										C-115									
C-116										C-117									
C-118										C-119									
C-120										C-121									
C-122										C-123									
C-124										C-125									
C-126										C-127									
C-128										C-129									
C-130										C-131									
C-132										C-133									
C-134										C-135									
C-136										C-137									
C-138										C-139									
C-140										C-141									
C-142										C-143									
C-144										C-145									
C-146										C-147									
C-148										C-149									
C-150										C-151									
C-152										C-153									
C-154										C-155									
C-156										C-157									
C-158										C-159									
C-160										C-161									
C-162										C-163									
C-164										C-165									
C-166										C-167									
C-168										C-169									
C-170										C-171									
C-172										C-173									
C-174										C-175									
C-176										C-177									
C-178										C-179									
C-180										C-181									
C-182										C-183									
C-184										C-185									
C-186										C-187									
C-188										C-189									
C-190										C-191									
C-192										C-193									
C-194										C-195									
C-196										C-197									
C-198										C-199									
C-200										C-201									
C-202										C-203									
C-204										C-205									
C-206										C-207									
C-208										C-209									
C-210										C-211									
C-212										C-213									
C-214										C-215									
C-216										C-217									
C-218										C-219									
C-220										C-221									
C-222										C-223									
C-224										C-225									
C-226										C-227									
C-228										C-229									
C-230										C-231									
C-232										C-233									
C-234										C-235									
C-236										C-237									
C-238										C-239									
C-240										C-241									
C-242										C-243									
C-244										C-245									
C-246										C-247									
C-248										C-249									
C-250										C-251									
C-252										C-253									
C-254										C-255									
C-256										C-257									
C-258										C-259									
C-260										C-261									
C-262										C-263									
C-264										C-265									
C-266										C-267									
C-268										C-269									
C-270										C-271									
C-272										C-273									
C-274										C-275									
C-276										C-277									
C-278										C-279									
C-280										C-281									
C-282										C-283									
C-284										C-285									
C-286										C-287									
C-288										C-289									
C-290										C-291									
C-292										C-293									
C-294										C-295									
C-296										C-297									
C-298										C-299									
C-300										C-301									
C-302										C-303									
C-304										C-305									
C-306										C-307									
C-308										C-309									
C-310										C-311									
C-312										C-313									
C-314										C-315									
C-316										C-317									
C-318										C-319									
C-320										C-321									
C-322										C-323									
C-324										C-325									
C-326										C-327									
C-328										C-329									
C-330										C-331									
C-332										C-333									
C-334										C-335									
C-336										C-337									
C-338										C-339									
C-340										C-341									
C-342										C-343									
C-344										C-345									
C-346										C-347									
C-348										C-349									
C-350										C-351									
C-352										C-353									
C-354										C-355									
C-356										C-357									
C-358										C-359									
C-360										C-361									
C-362										C-363									
C-364										C-365									
C-366										C-367									
C-368										C-369									
C-370										C-371									
C-372										C-373									
C-374										C-375									
C-376										C-377									
C-378										C-379									
C-380										C-381									
C-382										C-383									
C-384										C-385									
C-386										C-387									
C-388										C-389									
C-390										C-391									
C-392										C-393									
C-394										C-395									
C-396										C-397									
C-398										C-399									
C-400										C-401									
C-402										C-403									
C-404										C-405									
C-406										C-407									
C-408										C-409									
C-410										C-411									
C-412										C-413									
C-414										C-415									
C-416										C-417									
C-418										C-419									
C-420										C-421									
C-422										C-423									
C-424										C-425									
C-426										C-427									
C-428										C-429									
C-430										C-431									
C-432										C-433									
C-434										C-435									
C-436										C-437									
C-438										C-439									
C-440										C-441									
C-442										C-443									
C-444										C-445									
C-446										C-447									
C-448										C-449									
C-450										C-451									
C-452										C-453									
C-454										C-455									
C-456										C-457									
C-458										C-459									
C-460										C-461									
C-462										C-463									
C-464										C-465									
C-466										C-467									
C-468										C-469									
C-470										C-471									
C-472										C-473									
C-474										C-475									
C-476										C-477									
C-478										C-479									
C-480										C-481									
C-482										C-483									
C-484										C-485									
C-486										C-487									
C-488										C-489									
C-490										C-491									
C-492										C-493									
C-494										C-495									
C-496										C-497									
C-498										C-499									
C-500										C-501									
C-502										C-503									
C-504										C-505									
C-506										C-507									
C-508										C-509									
C-510										C-511									
C-512										C-513									
C-514										C-515									
C-516										C-517									
C-518										C-519									
C-520										C-521									
C-522										C-523									
C-524										C-525									
C-526										C-527									
C-528										C-529									
C-530										C-531									
C-532										C-533									
C-534										C-535									
C-536										C-537									
C-538										C-539									
C-540										C-541									
C-542										C-543									
C-544										C-545									
C-546										C-547									
C-548										C-549									
C-550										C-551									
C-552										C-553									
C-554										C-555									
C-556										C-557									
C-558										C-559									
C-560										C-561									
C-562										C-563									
C-564										C-565									
C-566										C-567									
C-568										C-569									
C-570										C-571									
C-572										C-573									
C-574										C-575									
C-576										C-577									
C-578										C-579									
C-580										C-581									
C-582										C-583									
C-584										C-585									
C-586										C-587									
C-588										C-589									
C-590										C-591									
C-592										C-593									
C-594										C-595									
C-596										C-597									
C-598										C-599									
C-600										C-601									
C-602										C-603									
C-604										C-605									
C-606										C-607									
C-608										C-609									
C-610										C-611									
C-612										C-613									
C-614										C-615									
C-616										C-617									
C-618										C-619									
C-620										C-621									
C-622										C-623									
C-624										C-625									
C-626										C-627									
C-628										C-629									
C-630										C-631									
C-632										C-633									
C-634										C-635									
C-636										C-637									
C-638										C-639									
C-640										C-641									
C-642										C-643									
C-644										C-645									
C-646										C-647									
C-648										C-649									
C-650										C-651									
C-652										C-653									
C-654										C-655									
C-656										C-657									
C-658										C-659									
C-660										C-661									
C-662										C-663									
C-664										C-665									
C-666										C-667									
C-668										C-669									
C-670										C-671									
C-672										C-673									
C-674										C-675									
C-676										C-677									
C-678										C-679									
C-680										C-681									
C-682										C-683									
C-684										C-685									
C-686										C-687									
C-688										C-689									
C-690										C-691									
C-692										C-693									
C-694										C-695									
C-696										C-697									
C-698										C-699									
C-700										C-701									
C-702										C-703									
C-704										C-705									
C-706										C-707									
C-708										C-709									
C-710										C-711									
C-712										C-713									
C-714										C-715									
C-716										C-717									
C-718										C-719									
C-720										C-721									
C-722										C-723									
C-724										C-725									
C-726										C-727									
C-728										C-729									
C-730										C-731									
C-732										C-733									
C-734										C-735									
C-736										C-737									
C-738										C-739									
C-740										C-741									
C-742										C-743									
C-744										C-745									
C-746										C-747									
C-748										C-749									
C-750										C-751									
C-752										C-753									
C-754										C-755									
C-756										C-757									
C-758										C-759									
C-760										C-761									
C-762										C-763									
C-764										C-765									
C-766										C-767									

Anexo 2. Mapa curricular



MAPA CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO EN COMPETENCIAS PROFESIONALES DE NOMBRE DE LA ESPECIALIDAD

PRIMER CICLO DE FORMACION		
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Tercer Cuatrimestre
Nombre de asignatura 1 Identificador- TipoAs H/SM-Totd H-Créditos	Nombre de asignatura 4 ST2-ES 6-90-6	Estadía Identificador- TipoAs H/SM-Totd H-Créditos
Nombre de asignatura 2 Identificador- TipoAs H/SM-Totd H-Créditos	Nombre de asignatura 5 Identificador- TipoAs H/SM-Totd H-Créditos	
Nombre de asignatura 3 Identificador- TipoAs H/SM-Totd H-Créditos	Nombre de asignatura 6 Identificador- TipoAs H/SM-Totd H-Créditos	
240- 15	HtCuatri- Créditos 240- 15	240- 15
NOMBRE Y FIRMA RECTOR	NOMBRE Y FIRMA DIRECTOR DE CARRERA	SELLO DE RECTORÍA

MAPA CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO EN COMPETENCIAS PROFESIONALES DE NOMBRE DE LA ESPECIALIDAD

COMPETENCIAS DEL PRIMER CICLO DE FORMACION	

Modalidad	Presencial / Mixta / Virtual
Orientación	Profesionalizante
Línea de Investigación	# Declarada asociada al P.E. (Solo indicar una LIADT)

Mapa curricular de especialidad.

MAPA CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO EN COMPETENCIAS PROFESIONALES DE
NOMBRE DEL POSGRADO (MAESTRÍA CON ESPECIALIDAD)

PRIMER CICLO DE FORMACIÓN			SEGUNDO CICLO DE FORMACIÓN		
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Tercer Cuatrimestre	Cuarto Cuatrimestre	Quinto Cuatrimestre	Sexto Cuatrimestre
Nombre de asignatura 1	Nombre de asignatura 4	Estadía	Nombre de asignatura 7	Nombre de asignatura 8	ESTADÍA
ST2-ES 6-90-6	ST2-ES 6-90-6		OPTATIVA I		
OP4-ES 6-90-6	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN 1		SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN 2		
Nombre de asignatura 2	Nombre de asignatura 5		TT 4-ES 28-420-26	TTS-ES 40-600-38	
Nombre de asignatura 3	Nombre de asignatura 6				
240-15	240-15	240-15	600-38	600-38	600-38

NOMBRE Y FIRMA RECTOR NOMBRE Y FIRMA DIRECTOR DE CARRERA SELLO DE RECTORÍA

MAPA CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO EN COMPETENCIAS PROFESIONALES DE
NOMBRE DEL POSGRADO (MAESTRÍA CON ESPECIALIDAD)

COMPETENCIAS DEL PRIMER CICLO DE FORMACIÓN		COMPETENCIAS DEL SEGUNDO CICLO DE FORMACIÓN	

ASIGNATURAS OPTATIVAS	
NOMBRE	CREDITOS/HRS
Nombre de la Optativa	# Creditos / Total Horas

Modalidad	Presencial / Mixta / Virtual
Orientación	Investigación / Profesionalizante
Lineas de Investigación	# Declaradas asociadas al PE

NOMBRE Y FIRMA NOMBRE Y FIRMA SELLO DE RECTORÍA

Mapa curricular de maestría con especialidad.



MAPA CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO EN COMPETENCIAS PROFESIONALES DE
NOMBRE DEL POSGRADO (SOLO MAESTRÍA)

PRIMER CICLO DE FORMACIÓN			SEGUNDO CICLO DE FORMACIÓN		
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Tercer Cuatrimestre	Cuarto Cuatrimestre	Quinto Cuatrimestre	Sexto Cuatrimestre
Nombre de asignatura 1	Nombre de asignatura 2	Nombre de asignatura 3	Nombre de asignatura 4	Nombre de asignatura 5	ESTADIA
Identificador - tipo de asignatura - NSM - Total de Créditos	Identificador - tipo de asignatura - NSM - Total de Créditos	Identificador - tipo de asignatura - NSM - Total de Créditos	Identificador - tipo de asignatura - NSM - Total de Créditos	Identificador - tipo de asignatura - NSM - Total de Créditos	
Nombre de asignatura 6	Nombre de asignatura 7	Nombre de asignatura 8	OPTATIVA IV		
Identificador - tipo de asignatura - NSM - Total de Créditos	Identificador - tipo de asignatura - NSM - Total de Créditos	Identificador - tipo de asignatura - NSM - Total de Créditos	OP4-ES 6-90-6		
OPTATIVA I	OPTATIVA II	OPTATIVA III	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN 1	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN 2	
Identificador - tipo de asignatura - NSM - Total de Créditos	Identificador - tipo de asignatura - NSM - Total de Créditos	Identificador - tipo de asignatura - NSM - Total de Créditos	Identificador - tipo de asignatura - NSM - Total de Créditos	Identificador - tipo de asignatura - NSM - Total de Créditos	
200 - 12.5	200 - 12.5	200 - 12.5	200 - 12.5	200 - 12.5	200 - 12.5
NOMBRE Y FIRMA RECTOR			NOMBRE Y FIRMA DIRECTOR DE CARRERA		
SELLO DE RECTORÍA					

MAPA CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO EN COMPETENCIAS PROFESIONALES DE
NOMBRE DEL POSGRADO (SOLO MAESTRÍA)

COMPETENCIAS DEL PRIMER CICLO DE FORMACIÓN		COMPETENCIAS DEL SEGUNDO CICLO DE FORMACIÓN											
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">ASIGNATURAS OPTATIVAS</th> </tr> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>CREDITOS/HRS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nombre de la Optativa</td> <td># Créditos / Total Horas</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				ASIGNATURAS OPTATIVAS		NOMBRE	CREDITOS/HRS	Nombre de la Optativa	# Créditos / Total Horas				
ASIGNATURAS OPTATIVAS													
NOMBRE	CREDITOS/HRS												
Nombre de la Optativa	# Créditos / Total Horas												
<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Modalidad</td> <td>Presencial / Mixta / Virtual</td> </tr> <tr> <td>Orientación</td> <td>Investigación / Profesionalizante</td> </tr> <tr> <td>Línea de Investigación</td> <td># Declaradas asociadas al P.E.</td> </tr> </tbody> </table>				Modalidad	Presencial / Mixta / Virtual	Orientación	Investigación / Profesionalizante	Línea de Investigación	# Declaradas asociadas al P.E.				
Modalidad	Presencial / Mixta / Virtual												
Orientación	Investigación / Profesionalizante												
Línea de Investigación	# Declaradas asociadas al P.E.												
NOMBRE Y FIRMA		NOMBRE Y FIRMA											
SELLO DE RECTORÍA													

Mapa curricular de maestría sin especialidad.

MAPA CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO EN COMPETENCIAS PROFESIONALES DE
NOMBRE DEL DOCTORADO

PRIMER CICLO DE FORMACIÓN			SEGUNDO CICLO DE FORMACIÓN			TERCER CICLO DE FORMACIÓN			CUARTO CICLO DE FORMACIÓN		
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Tercer Cuatrimestre	Cuarto Cuatrimestre	Quinto Cuatrimestre	Sexto Cuatrimestre	Séptimo Cuatrimestre	Octavo Cuatrimestre	Noveno Cuatrimestre	Décimo Cuatrimestre	Undécimo Cuatrimestre	Dodécimo Cuatrimestre
Nombre de asignatura 1	Nombre de asignatura 2	Nombre de asignatura 3	Nombre de asignatura 4	Nombre de asignatura 5	Nombre de asignatura 6	Nombre de asignatura 7	Nombre de asignatura 8	Nombre de asignatura 9	Nombre de asignatura 10	Nombre de asignatura 11	Nombre de asignatura 12
Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación
OPTATIVA I	OPTATIVA II	OPTATIVA III	OPTATIVA N								
OP1-ES	OP2-ES	OP3-ES	OP4-ES								
200 - 12.5			200 - 12.5			200 - 12.5			200 - 12.5		
NOMBRE Y FIRMA RECTOR			NOMBRE Y FIRMA DIRECTOR DE CARRERA			SELLO DE RECTORÍA					

MAPA CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO EN COMPETENCIAS PROFESIONALES DE
NOMBRE DEL DOCTORADO

COMPETENCIAS DEL PRIMER CICLO DE FORMACIÓN	COMPETENCIAS DEL SEGUNDO CICLO DE FORMACIÓN	COMPETENCIAS DEL TERCERO CICLO DE FORMACIÓN	COMPETENCIAS DEL CUARTO CICLO DE FORMACIÓN

ASIGNATURAS OPTATIVAS	
NOMBRE	CREDITOS/HRS
Nombre de la optativa	CREDITOS Y HORAS

Modo de	Presencial / Mixto / Virtual
Ubicación	Presencial / Presencial / Presencial
Uso de	Uso de recursos tecnológicos

Mapa curricular de doctorado.

Anexo 3. Perfil Profesional

PERFIL PROFESIONAL MAESTRO(A)/DOCTOR(A) EN:

UNIVERSIDAD ...

Programa Educativo	Nombre del Programa Educativo
--------------------	-------------------------------

Objetivo del Programa Educativo	Qué se espera obtener el programa educativo con la formación de recursos humanos especializados y para qué
---------------------------------	--

Competencias y unidades de competencias por ciclo de formación
--

CICLO DE FORMACIÓN	COMPETENCIA	UNIDADES DE COMPETENCIA
I	1. Qué competencias deberá alcanzar el egresado al concluir el primer ciclo de formación	1.1 Qué serie de competencias se deben desarrollar en el egresado para alcanzar la competencia general del primer ciclo de formación
		1.2 Qué serie de competencias se deben desarrollar en el egresado para alcanzar la competencia general del primer ciclo de formación
II	2. Qué competencias deberá alcanzar el egresado al concluir el segundo ciclo de formación	2.1 Qué serie de competencias se deben desarrollar en el egresado para alcanzar la competencia general del segundo ciclo de formación
		2.2 Qué serie de competencias se deben desarrollar en el egresado para alcanzar la competencia general del segundo ciclo de formación
III	3. Qué competencias deberá alcanzar el egresado al concluir el tercer ciclo de formación	3.1 Qué serie de competencias se deben desarrollar en el egresado para alcanzar la competencia general del tercer ciclo de formación
		3.2 Qué serie de competencias se deben desarrollar en el egresado para alcanzar la competencia general del tercer ciclo de formación

	4. Qué competencias deberá alcanzar el egresado al concluir el segundo ciclo de formación	4.1 Qué serie de competencias se deben desarrollar en el egresado para alcanzar la competencia general del segundo ciclo de formación
		4.2 Qué serie de competencias se deben desarrollar en el egresado para alcanzar la competencia general del segundo ciclo de formación

Perfil de ingreso
Describir los conocimientos, competencias y habilidades que debe tener el aspirante para el ingreso al programa educativo

Requisitos de ingreso
Redactar los requerimientos de estudios previos por carrera o por áreas de conocimiento necesarios para ingresar al programa educativo. El promedio mínimo requerido con base en el reglamento académico

Proceso de Admisión
Considerar una combinación de al menos 5 elementos que a continuación se enlistan: • Examen de admisión (Determinado por la Institución) • Examen de conocimientos (especialidad) • Entrevista colegiada • Carta de exposición de motivos • CV y probatorios de antecedentes académicos y profesionales • Anteproyecto de investigación (solo doctorado) • Aprobación de cursos propedéuticos • Evaluación psicométrica • Para el caso de aspirantes con una lengua materna distinta al español, diagnóstico del dominio del idioma español. • Evaluaciones del idioma inglés • y los que consideren las IES del SUT.

Perfil de egreso
Describir los conocimientos, competencias y habilidades con las que contará el egresado del programa educativo para desempeñarse en el ámbito laboral, incluyendo las áreas, funciones y/o escenarios de actuación en los que se desempeñará el egresado/a.

Requerimientos del Sector Laboral
Ocupaciones profesionales

Áreas funcionales de la organización
Escenarios de Actuación

Requisitos de titulación
Redactar los requisitos para la obtención del grado tales como acreditar el 100% de los créditos del plan de estudios, sustentar y defender una tesis de un proyecto de investigación o desarrollo tecnológico.

Anexo 4. Plan de Estudios



MES Y AÑO

PLAN DE ESTUDIOS

Nombre de la Universidad	Universidad ...
Nombre del programa educativo	Especialidad/Maestría/Doctorado
Objetivo del programa educativo	Declarar el objetivo
Modalidad	Presencial / Mixta / Virtual
Orientación	Profesionalizante / Investigación
Líneas de investigación	Asociadas al PE del CA
Duración del cuatrimestre	15 semanas
Total de créditos del programa educativo	Mínimo 45 para especialidad, 75 para maestría y 150 de doctorado.

TIPO DE ASIGNATURAS

ES	Especialidad
TR	Trasversal
OP	Optativa

Tip o	ASIGNATURA	HORAS SEMANA	HORAS TEÓRICAS SEMANAL	HORAS PRÁCTICAS SEMANAL	TOTAL DE HORAS CUATRIMESTR	# CRÉDITOS
Primer Cuatrimestre						
ES / TR / OP	Asignatura 1	1	1	0	15	1
	Asignatura 2	0	0	0	0	0
OP	Optativa	0	0	0	0	0
		1			15	1

Total de horas Académicas: xxx

Objetivo de la Asignatura	Justificación de la Asignatura
Redactar en infinitivo, englobando las competencias y capacidades (estipuladas en la Matriz de Competencias Profesionales) a desarrollarse a través de determinada asignatura.	Determinar el para qué y el por qué es importante la asignatura respecto del perfil profesional del PE.

Segundo cuatrimestre						
		0			0	0

Tercer cuatrimestre						
		0			0	0

Cuarto cuatrimestre						
		0			0	0

Quinto cuatrimestre						
		0	10	3	0	0

Sexto cuatrimestre						
Estadía						
		0			0	0

Optativas						
Línea de Investigación 1						
OP						
OP						
Línea de Investigación 2						
OP						
OP						
		24	12	4	360	24

Anexo 5. Programa de Asignatura



NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO EN COMPETENCIAS PROFESIONALES



ASIGNATURA XXXX

PROPÓSITO DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA	Señalar el propósito de la asignatura y los logros esperados en el estudiante.		
JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA	Determinar el para qué y el por qué es importante la asignatura respecto al perfil profesional del PE.		
CUATRIMESTRE	Señalar el cuatrimestre		
TOTAL DE HORAS	Señalar número de horas totales	HORAS POR SEMANA	Señalar horas por semana.

UNIDADES DE APRENDIZAJE	HORAS DEL SABER	HORAS DEL SABER HACER	HORAS TOTALES
I. xxx	señalar número de horas teóricas por unidad	señalar número de horas prácticas por unidad	Indicar número de horas totales por unidad de aprendizaje
II. xx	0	0	0
III. xxx	0	0	0
TOTALES	00	00	0

Nota: Las horas totales del saber (teóricas) y hacer (prácticas) deben coincidir con lo declarado en el plan de estudios.

ELABORÓ:	¿Quién elabora?	REVISÓ:	¿Quién revisa?
APROBÓ:	D. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Mes y año

COMPETENCIA A LA QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

De acuerdo con la metodología de diseño curricular de la DGUTyP, las competencias se desagregan en dos niveles de desempeño: Unidades de Competencias y Capacidades.

La presente asignatura contribuye al logro de la competencia y los niveles de desagregación descritos a continuación:

COMPETENCIA: (Se retoma de la matriz de competencias)

UNIDADES DE COMPETENCIA	CAPACIDADES	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
Conjunto de capacidades que muestra el comportamiento válido y efectivo para resolver un problema en distintas condiciones y contextos, descrito en la Matriz de Competencias Profesionales	Conjunto de actividades que permiten a una persona realizar una acción pertinente, eficaz y variada consistentemente, descrito en la Matriz de Competencias Profesionales	Características mínimas necesarias que definen al comportamiento de una persona como desempeño efectivo y competente; son los aspectos para evaluar de las capacidades, que reflejen el dominio de una competencia y/o unidad de competencia, descritos en la Matriz de Competencias Profesionales; en caso necesario, ampliar la información al respecto sobre las evidencias esperadas.
	Estructurar un plan de vida con base en un análisis objetivo de sus aspiraciones, visión, propósitos, metas, recursos disponibles, fortalezas y debilidades, empleando estrategias de asertividad, bases del pensamiento holístico y de planeación estratégica, para su desarrollo personal y profesional en concordancia con su entorno.	Elaborar un Plan de Vida personal y profesional, que incluya los siguientes elementos: - Análisis personal de sus aspiraciones, propósitos metas, fortalezas y debilidades - Objetivos claros y alcanzables - Metas cuantificables y medibles a corto, mediano y largo plazo - Estrategias que le permitan alcanzar objetivos, acorde al marco de la sustentabilidad - Actividades a realizar - Fechas compromiso en las cuales cumpla con las actividades planteadas

ELABORÓ:	¿Quién elabora?	REVISÓ:	¿Quién revisa?
APROBÓ:	D. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Mes y año

UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE APRENDIZAJE	I. xxxx (Determinada por el comité de diseño)			
PROPÓSITO DE LA UNIDAD	¿qué se espera que el estudiante logre?			
HORAS TOTALES	0	HORAS DEL SABER	0	HORAS DEL SABER HACER 0

TEMAS	SABER DIMENSIÓN CONCEPTUAL	SABER HACER DIMENSION ACTUACIONAL	SER Y CONVIVIR DIMENSIÓN SOCIAFECTIVA
Definido por el Comité.	En función del tema definido, considerando lo documentado en la Matriz de Competencias Profesionales.	En función del tema definido, considerando lo documentado en la Matriz de Competencias Profesionales.	En función del tema definido, considerando lo documentado en la Matriz de Competencias Profesionales.
Introducción a la inteligencia emocional	Explicar el concepto, características y evolución de la inteligencia emocional. Describir los principios de la inteligencia emocional: - Percepción - Retención - Análisis - Emisión - Control Identificar las bases de la inteligencia emocional: - Autoconocimiento - Autocontrol - Motivación - Comprensión	Ponderar el nivel propio de los pilares de la inteligencia emocional. Determinar en que pilares de la Inteligencia emocional tiene mayor oportunidad de desarrollo. Proponer estrategias de mejora en los pilares de la inteligencia emocional propia.	Reflexivo Análítico Tolerante Veraz Autogestivo Asertivo Honesto Responsable Respetuoso Tenaz Empático Negociador Planificador

ELABORÓ:	¿Quién elabora?	REVISÓ:	¿Quien revisa?
APROBÓ:	D. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Mes y año

TEMAS	SABER DIMENSIÓN CONCEPTUAL	SABER HACER DIMENSION ACTUACIONAL	SER Y CONVIVIR DIMENSIÓN SOCIALECTIVA
	Identificar los pilares de la inteligencia Emocional: - Autoconciencia - Autoregulacion - Automotivacion - Empatía - Habilidades sociales Describir el concepto, características y tipos de las Inteligencias Múltiples.		

PROCESO DE EVALUACIÓN		TÉCNICAS SUGERIDAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	ESPACIO DE FORMACIÓN			MATERIALES Y EQUIPOS
EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	INSTRUMENTO EVALUACIÓN		AU LA	TA LL ER	OT RO	
Refiere el comportamiento por sí mismo, y consiste en descripciones sobre variables o condiciones cuyo estado permite inferir que el comportamiento esperado fue logrado efectivamente. Es la que permite apreciar de manera más concreta y objetiva el resultado de aprendizaje/competencia, es un resultado que se observa directamente.	Estos dependen de los elementos establecidos en el resultado de aprendizaje, ya sea cognitivos, afectivos o de destrezas. Se seleccionan dos instrumentos por unidad de aprendizaje, el primero directamente derivado del resultado de aprendizaje, es decir, aquel elemento que detonó el desarrollo del producto de la unidad, y el segundo, el	Son los mecanismos y estrategias empleados por el docente para sistematizar el proceso de aprendizaje, y que deben estar alineados con los saberes, saberes hacer y ser, además de promover el aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias. Se	X			Son aquellos materiales que servirán de soporte para llevar a cabo las actividades de enseñanza-aprendizaje, se enlistan todos los requeridos y pertinentes de acuerdo a los contenidos, técnicas de

ELABORÓ:	¿Quién elabora?	REVISÓ:	¿Quién revisa?
APROBÓ:	D. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Mes y año

	instrumento que permita evaluar las características del producto. Por ejemplo, el producto son los ejercicios prácticos y su instrumento una lista de cotejo.	seleccionan 3 métodos o técnicas de enseñanza que tienen relación directa con el modelo pedagógico y tipo de contenidos a trabajar. Ejemplo, el Aprendizaje Basado en Proyectos.				enseñanzas elegidas y al objetivo de la unidad, por ejemplo: impresos, audiovisuales, multimedia, internet, equipo, software, entre otros.
--	---	--	--	--	--	--

UNIDAD DE APRENDIZAJE	II. xxxx (Determinada por el comité de diseño)				
PROPÓSITO ESPERADO	¿qué se espera que el estudiante logre?				
HORAS TOTALES	0	HORAS DEL SABER	0	HORAS DEL SABER HACER	0

TEMAS	SABER DIMENSIÓN CONCEPTUAL	SABER HACER DIMENSION ACTUACIONAL	SER Y CONVIVIR DIMENSIÓN SOCIAFECTIVA
Definido por el Comité.	En función del tema definido, considerando lo documentado en la Matriz de Competencias Profesionales.	En función del tema definido, considerando lo documentado en la Matriz de Competencias Profesionales.	En función del tema definido, considerando lo documentado en la Matriz de Competencias Profesionales.
Introducción a la inteligencia emocional	Explicar el concepto, características y evolución de la inteligencia emocional. Describir los principios de la inteligencia emocional: - Percepción	Ponderar el nivel propio de los pilares de la inteligencia emocional. Determinar en que pilares de la Inteligencia emocional tiene mayor oportunidad de desarrollo.	Reflexivo Analítico Tolerante Veraz Autogestivo Asertivo

ELABORÓ:	¿Quién elabora?	REVISÓ:	¿Quien revisa?
APROBÓ:	D. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Mes y año

TEMAS	SABER DIMENSIÓN CONCEPTUAL	SABER HACER DIMENSION ACTUACIONAL	SER Y CONVIVIR DIMENSIÓN SOCIAFECTIVA
	- Retención - Análisis - Emisión - Control Identificar las bases de la inteligencia emocional: - Autoconocimiento - Autocontrol - Motivación - Comprensión Identificar los pilares de la inteligencia Emocional: - Autoconciencia - Autoregulacion - Automotivación - Empatía - Habilidades sociales Describir el concepto, características y tipos de las Inteligencias Múltiples.	Proponer estrategias de mejora en los pilares de la inteligencia emocional propia.	Honesto Responsable Respetuoso Tenaz Empático Negociador Planificador

PROCESO DE EVALUACIÓN		TÉCNICAS SUGERIDAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	ESPACIO DE FORMACIÓN			MATERIALES Y EQUIPOS
EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	INSTRUMENTO EVALUACIÓN		AU LA	TA LL ER	OT RO	

ELABORÓ:	¿Quién elabora?	REVISÓ:	¿Quién revisa?
APROBÓ:	D. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Mes y año

Refiere el comportamiento por sí mismo, y consiste en descripciones sobre variables o condiciones cuyo estado permite inferir que el comportamiento esperado fue logrado efectivamente. Es la que permite apreciar de manera más concreta y objetiva el resultado de aprendizaje/competencia, es un resultado que se observa directamente.	Estos dependen de los elementos establecidos en el resultado de aprendizaje, ya sea cognitivos, afectivos o de destrezas. Se seleccionan dos instrumentos por unidad de aprendizaje, el primero directamente derivado del resultado de aprendizaje, es decir, aquel elemento que detonó el desarrollo del producto de la unidad, y el segundo, el instrumento que permita evaluar las características del producto. Por ejemplo, el producto son los ejercicios prácticos y su instrumento una lista de cotejo.	Son los mecanismos y estrategias empleados por el docente para sistematizar el proceso de aprendizaje, y que deben estar alineados con los saberes, saberes hacer y ser, además de promover el aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias. Se seleccionan 3 métodos o técnicas de enseñanza que tienen relación directa con el modelo pedagógico y tipo de contenidos a trabajar. Ejemplo, el Aprendizaje Basado en Proyectos.	X		Son aquellos materiales que servirán de soporte para llevar a cabo las actividades de enseñanza-aprendizaje, se enlistan todos los requeridos y pertinentes de acuerdo a los contenidos, técnicas de enseñanza elegidas y al objetivo de la unidad, por ejemplo: impresos, audiovisuales, multimedia, internet, equipo, software, entre otros.
--	---	---	---	--	--

Perfil idóneo del personal docente		
Formación académica	Formación Pedagógica	Experiencia Profesional

ELABORÓ:	¿Quién elabora?	REVISÓ:	¿Quién revisa?
APROBÓ:	D. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Mes y año

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AUTOR	AÑO	TÍTULO DEL DOCUMENTO	LUGAR DE PUBLICACIÓN	EDITORIAL	ISBN

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS:

AUTOR	TÍTULO DEL DOCUMENTO	FECHA DE RECUPERACIÓN	VÍNCULO

ELABORÓ:	¿Quién elabora?	REVISÓ:	¿Quién revisa?
APROBÓ:	D. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Mes y año